



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1880-07

Salta, 21 DIC. 2007

Expte.No. 5.180-07

VISTO:

La Nota N° 5354-07 presentada por el Prof. Ariel Durán, mediante la cual solicita el instrumento legal que certifique su desempeño como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (temporario), a cargo de las asignaturas Psicología Social e Instituciones y Grupos; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 687-07 aconseja autorizar sobre el particular,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 11-12-07

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **TENER POR AUTORIZADO** al Prof. Ariel Durán hacerse cargo de las siguientes cátedras:

- **PSICOLOGIA SOCIAL** Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (temporario), a partir del 01/10/06, de la carrera de Ciencias de la Educación.-
- **INSTITUCIONES Y GRUPOS** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (temporario), a partir del 24/04/07, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.-

ARTICULO 2°.- **NOTIFIQUESE** al Prof. Durán, Escuela de Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, Div. De Personal y CUEH.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.